

ÍNDICE

TÍTULO I

EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA “TUTELA JUDICIAL EFECTIVA” DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO GENERAL

CAPÍTULO II. MANIFESTACIONES DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

1. En su proyección de libre acceso a la justicia
2. En su proyección de obtener una resolución de fondo motivada, fundada en derecho y congruente
 - 2.1. Uso de impresos normalizados
 - 2.2. Incongruencia omisiva
3. En su proyección de ejercitar los recursos legalmente previstos
4. En su proyección de obtener la ejecución de la sentencia
5. En su proyección de intangibilidad o inalterabilidad de las resoluciones judiciales firmes (cosa juzgada)
6. En su proyección de no sufrir indefensión
 - 6.1. Derecho a conocer los hechos que son objeto de acusación
 - 6.2. Derecho a la asistencia letrada
 - 6.3. Derecho a la presunción de inocencia
 - 6.4. Derecho a utilizar todos los medios de prueba reconocidos por el ordenamiento jurídico

CAPÍTULO III. EL DERECHO A LA DEFENSA DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA

1. Planteamiento
2. La defensa del penado
 - 2.1. Valoración general
 - 2.2. Naturaleza del derecho de defensa en la etapa de la ejecución penal
3. La asistencia técnica de letrado en algunos momentos del cumplimiento de la pena
 - 3.1. En la duración de la pena a cumplir
 - 3.1.1. Planteamiento
 - 3.1.2. “Acumulación jurídica” y “refundición” de condenas
 - 3.1.3. Duración de la condena en nuestro ordenamiento jurídico

- 3.2. En la modificación de las condiciones de la pena
- 3.3. En la impugnación de los actos de la Administración penitenciaria
- 4. El derecho de defensa de los penados en la práctica
 - 4.1. Los Servicios de orientación jurídica penitenciaria
 - 4.2. El acceso al expediente de los internos

TÍTULO II

LA JURISDICCIÓN DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

CAPÍTULO I. LA FIGURA DEL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

- 1. Origen y derecho comparado
 - 1.1. Origen de la jurisdicción de vigilancia penitenciaria
 - 1.2. El Juez de vigilancia en el derecho comparado
 - 1.3. La aparición del juez de vigilancia penitenciaria en el sistema penitenciario español
- 2. Naturaleza jurídica
- 3. Normativa reguladora
- 4. El Juzgado central de vigilancia penitenciaria

CAPÍTULO II. DELIMITACIÓN COMPETENCIAL DE LA JURISDICCIÓN DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

Sección 1ª Como juez de vigilancia

- 1. Ejecución penal versus cumplimiento de la condena
- 2. La frontera del control del Juez de Vigilancia Penitenciaria
 - 2.1. Ámbito del control jurisdiccional de la actividad penitenciaria
 - 2.2. Límites del control ejercido por los Jueces de Vigilancia Penitenciaria

Sección 2ª Como juez de ejecución

- 1. Planteamiento general
- 2. Competencias que el Juez de Vigilancia asume como Juez de Ejecución
 - 2.1. El abono de prisión preventiva sufrida por el reo en otra causa penal distinta por la que fue condenado
 - 2.2. La refundición material de condenas del artículo 192.3 del Reglamento Penitenciario
 - 2.3. El incidente de enajenación mental sobrevenida del artículo 60 del Código Penal
 - 2.4. La orden de detención respecto de penados evadidos
 - 2.5. La aplicación del régimen general de cumplimiento de condena

2.6. La aprobación del régimen general en la aplicación de los beneficios penitenciarios previstos en las reglas de la acumulación jurídica

2.7. El control de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad

2.8. Revocación de la suspensión de la pena de prisión permanente revisable

2.9. Concretar el contenido de la medida de seguridad de libertad vigilada post-penitenciaria del artículo 106.2 del Código Penal (TOL223.185)

2.9.1. Distribución de competencias en materia de “libertad vigilada post-penitenciaria”

2.9.2. Competencia del Juez de vigilancia en materia de “libertad vigilada postpenitenciaria”

2.10. Competencia del Juez de Vigilancia Penitenciaria en relación con la Ley 23 /2014 (TOL4.549.387)

2.11. Actividad protagonizada por los Juzgados de Vigilancia penitenciaria en relación con la víctima del delito

2.11.1. Como órgano de ejecución penal

2.11.2. Como órgano de fiscalización y control

2.12. Las competencias de propuesta de revisión de las medidas de seguridad de los arts. 97 y 98 CP

2.13. Actuaciones en relación con la modificación en el régimen de visitas regulado en el art. 94 Código Civil (TOL220.310) tras la reforma operada por Ley 8/2021 (TOL8.447.402)

CAPÍTULO III. CUESTIONES PROCESALES DE LA JURISDICCIÓN DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

1. Los intentos realizados para la implantación de un proceso penal propio

2. La solución arbitrada hasta el momento

CAPÍTULO IV. LÍNEAS Y CRITERIOS DE LOS JUECES DE VIGILANCIA PENITENCIARIA COMO MARCO DE ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

Sección 1ª. Cuestiones competenciales

Sección 2ª. Valoración de los jueces de vigilancia sobre determinados aspectos de la relación penitenciaria

TÍTULO III

CAUCES DE CONTROL DE LA ACTIVIDAD PENITENCIARIA

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO

CAPÍTULO II. MEDIOS DE DEFENSA

Sección 1ª a través de las peticiones y quejas

1. Ante la propia Administración Penitenciaria
2. Ante los Jueces de Vigilancia Penitenciaria
3. Ante otras Autoridades, Organismos y Poderes Públicos
 - 3.1. La Inspección Penitenciaria
 - 3.2. Ministerio Fiscal
 - 3.3. Defensor del Pueblo

Sección 2ª A través de los recursos

1. Ante la Administración Penitenciaria. Recursos administrativos
2. Ante los Jueces de Vigilancia
 - 2.1. Clases de recursos
 - 2.2. Aspectos concretos de cada recurso
 - 2.2.1. Recursos referentes a las modificaciones de las penas
 - 2.2.2. Recursos sobre sanciones disciplinarias
 - 2.2.3. Recursos sobre clasificación de grado

Sección 3ª. A través de las “daciones de cuenta”

Sección 4ª. A través de la vía del artículo 77 de la ley penitenciaria (toI230.920)

CAPÍTULO III. CONTROLES JUDICIALES

Sección 1ª Contra las resoluciones de vigilancia penitenciaria

1. Recurso procesal de Reforma
2. Recurso procesal de Apelación
 - 2.1. Materia objeto de fiscalización
 - 2.2. Forma en la que el Juez de Vigilancia Penitenciaria toma conocimiento de la decisión administrativa objeto de fiscalización
 - 2.2.1. Cuando los Jueces de Vigilancia Penitenciaria actúan en primera instancia
 - 2.2.2. Cuando los Jueces de Vigilancia Penitenciaria actúan en segunda instancia
 - 2.3. El caso concreto de las Quejas Penitenciarias
 - 2.4. El caso particular de los Permisos Penitenciarios
 - 2.4.1. Cuando la intervención del Juez de Vigilancia es directa
 - 2.4.2. Cuando la intervención del Juez de Vigilancia es en vía de Queja

3. El recurso procesal de Queja
4. El recurso procesal de Casación por infracción de ley
5. El recurso procesal de Casación para unificación de doctrina

Sección 2ª Otros controles judiciales

1. La vía contencioso-administrativa
2. La vía judicial civil y laboral
3. La vía ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos
4. La vía del amparo constitucional
 - 4.1. El recurso de amparo
 - 4.2. Doctrina constitucional en materia penitenciaria
 - 4.2.1. En materia de régimen disciplinario
 - 4.2.2. En materia de comunicaciones y visitas
 - 4.2.3. En materia del derecho y el deber de trabajar de los internos
 - 4.2.4. En materia de huelga de hambre reivindicativas
 - 4.2.5. En materias del derecho a la intimidad de los internos
 - 4.2.6. En materia de la medida cautelar de la prisión provisional
 - 4.2.7. En materia del derecho a la tutela judicial efectiva de los internos
 - 4.2.8. En materia de permisos penitenciarios

BIBLIOGRAFÍA